

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos, con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 2 de mayo de 2019. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenas tardes con las señoritas, señoras y señores Concejales, miembros de la prensa y conciudadanos presentes. Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 2 de mayo del año 2019: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Dr. Franklin Verduga Vélez, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia, existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala la Sesión por consiguiente, no hay modificaciones al Orden del Día. Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 25 de abril de 2019".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales su obligación de abstenerse si no hubieren intervenido en la sesión correspondiente".- **LA CONCEJALA ALMAN**: "Elevo a moción la aprobación de este punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "¿No hay abstenciones?".- **EL CONCEJAL NAVARRO**: "Abstención".- **LA CONCEJALA SOLÓRZANO**: "Abstención".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Abstención de Gustavo Navarro y Yajahira Solórzano. Moción de la Concejala Alman, apoyo de los Concejales Loayza, Flores, Roberto Gilbert, Manuel Samaniego, Murillo, Gaibort, Baquerizo y otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y ponga en consideración el segundo punto del orden del día para resolución del Concejo".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Por la moción propuesta por la Concejala María del Carmen Alman, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Flores, Gilbert, Samaniego, Murillo, Gaibort, Baquerizo y otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Gustavo Navarro y Yajahira Solórzano. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL**."

DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.- EL SEÑOR

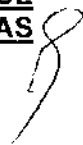
ALCALDE: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA "ORDENANZA DE FOMENTO A LA CULTURA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Para elevar a moción este segundo punto del orden del día".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Para apoyar señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Moción del Concejal Baquerizo, apoyo de los Concejales Alman, Navarro, Aldas, Pinto, Flores, Sánchez, Murillo, hay unanimidad, pero en todo caso para que conste en actas tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinlo Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Navarro, Aldas, Pinto, Flores, Sánchez, Murillo y otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA "ORDENANZA DE FOMENTO A LA CULTURA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**". Dejo constancia señor Alcalde, que siendo las doce horas y diecinueve minutos se incorpora a la Sesión la señora Vicealcaldesa Ab. Doménica Tabacchi Rendón, por lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. i. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de **ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL CACAO EN GUAYAQUIL**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este Punto. Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, compañeros Concejales para elevar a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El Concejal Samaniego ha mocionado, apoyo de los Concejales Navarro, Flores, Sánchez, Baquerizo, Murillo y Gaibort. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2019

Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Samaniego, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Flores, Sánchez, Baquerizo, Murillo, Gaibort y otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL CACAO EN GUAYAQUIL**, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto cuatro del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE TUBERÍAS EMPOTRADAS EN EL SUBSUELO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "Voy a pedirle a las señoritas, señoras y señores Concejales, si alguien puede mocionar la suspensión de este punto del orden del día, porque habiendo revisado el expediente veo que aquí falta un soporte técnico-económico para efectos de esto. De manera que, les explico brevemente. Esto es para cobrar el uso de los ductos a base de metro de cable, pero hay un cable grueso que sirve – estoy inventando el número- por ejemplo a 50 usuarios pero hay una tecnología que sirve a un usuario con cable finito, entonces esto no es cuestión de metros de cable, es cuestión de a cuántos usuarios sirve el cable y hay que cobrar por usuarios sin perjuicio del grosor del cable, eso no está aquí, entonces no se puede resolver a mi modesto criterio, así que por eso les pido la suspensión".- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Señor Alcalde, elevo a moción la suspensión de este punto del orden del día".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Apoyo la moción".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Baquerizo, hay apoyo unánime que conste en Actas. Tome votación y proclame el resultado, continúe con el quinto punto del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Solorzano, Gilbert, Samaniego, Gaibort, Murillo, Verduga y otros, en el sentido de que se SUSPENDA el tratamiento del punto cuatro del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE SUSPENDER EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL TRATAMIENTO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE TUBERÍAS**



EMPOTRADAS EN EL SUBSUELO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA REGLAMENTARIA DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VIVERES DE GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Navarro, Concejala Flores”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Señor Alcalde, queríamos manifestar que junto a Lidice y Zaida, hicimos algunas reuniones a propósito del tratamiento de esta ordenanza y no es por el espíritu de que hay un primer debate sino por el segundo, nos vamos a abstener hasta poder entregarle a usted algunas peticiones de un grupo de ciertos sectores y gremios de comerciantes que consideran que querían participar también en el conocimiento de esta ordenanza que es una ordenanza reformativa y que obviamente es una nueva ordenanza y que dejaría derogada la anterior”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Sólo para complementar señor Alcalde porque acaba de hablar Gustavo; permiso Consuelo que tenía el uso de la palabra. Entendemos que esto está pedido por la Contraloría y también entendemos que es necesaria porque tiene 19 años vigente y hay cosas que no han estado funcionando o que están funcionando de una manera tal vez mucho más óptima, si queremos hacer una revisión de algunas cuestiones que ya teníamos nosotros planteadas para verlas junto con ésta. Además una cosa que le queríamos pedir, es que no tenemos...”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Perdone que la interrumpa. Una pregunta ¿Cuándo ustedes presentarían?”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “El martes nosotros vamos a presentar” - **EL SEÑOR ALCALDE:** “Entonces yo les propongo algo, con el ánimo de no dilatar el trámite de la ordenanza porque es importante como usted lo ha dicho, también es un pedido de autoridades concomitantes, lo que podemos hacer, este es un primer debate, es pasar el primer debate dejando constancia de que existen Concejales que van a presentar observaciones para el segundo”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Aportes de gremios porque básicamente eso es”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No hay problemas, lo discutimos previamente y el jueves lo aprobamos en segunda porque si no se quedaría por lo menos a fuera de nuestro periodo y estaríamos un poco incumpliendo con la obligación”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Estamos de acuerdo con eso señor Alcalde, y lo otro es pedirles por favor nos anexasen o nos envíen por digital la anterior ordenanza porque eso siempre pasa, nos envían el nuevo pero no sabemos cuál es la diferencia con el anterior”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Que de inmediato se envíe a todos los Concejales pero especialmente a quienes lo solicitan, la documentación anterior y que conste que este primer debate, se hace en base a la posterior incorporación para discusión y aprobación o no de las observaciones que se van a presentar. Muy bien”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Correcto”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Para elevar a moción la aprobación de este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de Consuelo Flores entendiendo que es con la inclusión de estos pormenores. Apoyo de los Concejales Alman, Solorzano, Gilbert, Samaniego, Gaibort, Murillo, Verduga. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor. Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Solorzano, Gilbert, Samaniego, Gaibort,



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2019

Murillo, Verduga y otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA REGLAMENTARIA DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VIVERES DE GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:**

"PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de **ORDENANZA QUE CREA UN RÉGIMEN ESPECIAL E INCENTIVOS PARA LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ACOJAN AL CONCEPTO DE EDIFICACIÓN SOSTENIBLE, TANTO EN PROYECTOS NUEVOS ASÍ COMO EN AUMENTOS O REMODELACIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL; Y, ESTABLECE UN ESTÍMULO DE LA RESIDENCIALIDAD EN LA ZONA CENTRAL DE LA URBE A TRAVÉS DE INCREMENTOS EN EL PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE EDIFICABILIDAD Y USO DEL SUELO**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sí señor Alcalde. En cumplimiento con una agenda internacional y lo que dicen los objetivos del Desarrollo sostenible, la Fundación Proyecta Verde le entregó al Municipio de Guayaquil una propuesta para mitigar el calentamiento global de las llamadas Islas del Calor, específicamente en el centro de la ciudad, donde de alguna manera cumplimos y obviamente la meta de la reducción del 20% de los gases de efecto invernadero para ese sector. Técnicamente se ha comprobado que con esto cumpliríamos también el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana. Guayaquil implementaría con esta política como prioritaria una de los principales muestras y al mismo tiempo guías de manejo de construcción y obviamente de incentivos para que tengamos esta reducción; cada edificio del centro de Guayaquil podría con esto bajar la temperatura en un 60% y con eso también una reducción de sus consumos de energía, no solamente que es un modelo comprobado y utilizado en otras ciudades del mundo sino que también bajaría de 0.3 hasta 3 grados centígrados la temperatura del centro de Guayaquil. En calidad de Concejales Lídice Aldas, Zaida Loayza y Gustavo Navarro, estamos más que complacidos, pero más que nada muy felices de poder terminar nuestra etapa como Concejales y en algunos casos los reelectos para que se pueda trabajar esto a través de la Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial; y sometemos también señor Alcalde, una mejora tal vez a esta propuesta de atractivos ya que hemos dejado como posibilidad de que sea a 10 años y con el 50% cumpliendo con lo que dice el COOTAD en el Art. 498, sí se puede hacer. Aquí en la Ordenanza plantean 5 años de incentivos pero la Ley nos lo permite que sea a 10 años, creo que se justifica eso señor Alcalde. Por otro lado conversábamos con el Arq. Rubio la posibilidad de que en el Régimen Especial en el Art. 4, específicamente en el 4.1 El adoptar los diseños de los sistemas de infraestructura para los edificios viejos del centro de Guayaquil, es una posibilidad que va a tener beneficios en el CUS y el COS para que los contratistas y los constructores conozcan mejor esto, sea la DUOT no el contratista el que entregue el marco para requisitos mínimos de que una edificación sea considerada sostenible porque nosotros no tenemos esa conceptualización, hay estándares internacionales, la DUOT los menciona pero que sea el Municipio de Guayaquil, la Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial quien los defina puntualmente, una edificación sostenible es la que tiene electricidad, saneamiento, climatización, paneles solares, materiales reciclados, ubicación de la vegetación en sitios estratégicos, es decir, aquí se los menciona



pero que exista una reglamentación de parte de eso. Eso es señor Alcalde y lo elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Navarro, apoyo de la Concejala Aldas, Zaida Loayza".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Quería saber si se podía incorporar también estas recomendaciones señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo pienso que sí. Primero, ustedes saben que hemos trabajado muy duro en esta línea, mi agradecimiento también al señor Director de Urbanismo y a ustedes Gustavo Navarro, Lidice Aldas y Zaida Loyza, que también tuvieron una participación destacada en esto. Simplemente un par de comentarios, el que ha hecho Gustavo Navarro yo se lo había mencionado, inclusive antes, en una edificación, o sea estamos hablando inmuebles, es evidentemente, es una lástima que la Ley hable de 10 años porque debería ser por el plazo de amortización de un edificio que son 20 años, así debería ser conceptualmente, lamentablemente las leyes son leyes y hay que cumplirlas mientras estén vigentes, yo estoy totalmente de acuerdo que sea a 10 años; y lo otro, las Ordenanzas cuando hablan de cantidades es muy bueno siempre no me refiero a esto sino por poner un ejemplo, hay que transformarlas como las leyes en parámetros por ejemplo de salarios básicos porque si no las cifras se distorsionan con la inflación y los cambios. Yo creo que aquí tiene que quedar muy claro que los beneficios económicos sigan esa línea, pero los verdaderos beneficios importantes es el aumento del CUS y del COS, es decir, más densidad y más pisos que son dinero y hay que cerciorarse siempre los máximos que permita la Ley con el límite de que no se dañe la infraestructura de la ciudad, para que esto sea permanente, Ok y por supuesto durante 10 años también".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Como toda Ordenanza en este Municipio tiene un Reglamento, que se incorpore este Reglamento".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Así es".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Elevo a moción la aprobación de este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de Gustavo Navarro, apoyo de Lidice Aldas, Pinto, Flores, Solórzano, Sánchez, Gilbert, Gaibort, Samaniego, Murillo, Baquerizo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y continúe con el punto número 7 del Orden del Día y sus dos numerales".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Córdoba, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro, debidamente apoyada por los Concejales Aldas, Pinto, Flores, Solórzano, Sánchez, Gilbert, Gaibort, Samaniego, Murillo, Baquerizo y otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día con las observaciones planteadas durante el debate, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR PRIMER DEBATE CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS DURANTE LA SESIÓN, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA UN RÉGIMEN ESPECIAL E INCENTIVOS PARA LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ACOJAN AL CONCEPTO DE EDIFICACIÓN SOSTENIBLE, TANTO EN PROYECTOS NUEVOS ASÍ COMO EN AUMENTOS O REMODELACIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL; Y, ESTABLECE UN ESTÍMULO DE LA RESIDENCIALIDAD EN LA ZONA CENTRAL DE LA URBE A TRAVÉS DE INCREMENTOS EN EL PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE EDIFICABILIDAD Y USO DEL SUELO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto siete del orden del día".- **LA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 11
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2019

SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: 7.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:

7.1. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUADOR, PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y DE EDUCACIÓN; y, **7.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR EGBERTO GREGORIO GARCÍA GÓMEZ,** que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$4.000,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y desarrollo del programa artístico-musical denominado **5to. Festival de los Boleros de Siempre**".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"En consideración de ustedes este punto del Orden del Día. Zaida Loyza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto siete del Orden del Día con sus dos numerales".- **EL SEÑOR ALCALOE:**

"Moción de Zaida Loayza, apoyo del Concejal Baquerizo, Navarro, Aldas, Solórzano, Flores. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Baquerizo, Navarro, Aldas, Solórzano y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 7.1. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUADOR, PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y DE EDUCACIÓN; Y, 7.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR EGBERTO GREGORIO GARCÍA GÓMEZ, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$4.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO-MUSICAL DENOMINADO 5TO. FESTIVAL DE LOS BOLEROS DE SIEMPRE**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto ocho del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:**

"PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2019-5909, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, **APROBAR los planos que contienen los Proyectos Urbanísticos de Reubicación de Posesionarios en situación de Riesgo en los Macrolotes 4 y 5 del Sector Trinidad de Oíos,** elaborados por la Dirección de Urbanismo, con oficio No. DUOT-PE-2019-02274".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del Orden del Día. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto ocho del Orden del Día. Considerando la preocupación que

usted ha tenido con las personas que viven en el Macrolote 4 y 5 en el sector Trinidad de Dios y que la Dirección de Urbanismo, se ha preocupado con las diferentes Direcciones para que esto se lo haga de manera rápida y queden las personas tranquilas con su reubicación".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Apoyo la moción".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sólo una cosa señor Alcalde, que quería mencionar sobre esto. Gracias a la Reforma que se le hizo también a las Servidumbres de Canales de Agua, menos personas fueron afectadas, la norma técnica que fue reformada en este Concejo Cantonal, permite a más personas que se queden en su sitio, eso se hizo en el 2018 y hay una muy breve pero pequeña afectación gracias a esa reforma".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo diría no solamente menos; las indispensables para la seguridad de las personas que no se les puede permitir y peor legalizar terrenos en situación de destave o de inundación manifiesta. Yo me alegro, creo que este es un gran paso, dije en la sesión pasada o antepasada que aquí tenemos un desafío que tenemos que empujarlo todos desde dentro y desde fuera y desde la Iniciativa 200 Años, de que lleguemos al Vicentenario de Guayaquil con el ciento por ciento de terrenos legalizados. Aclarando que, esta diferencia nueva no nos correspondía a nosotros, no es que estamos atrasados nosotros sino que se asumió un reto nuevo en circunstancias que son de todas conocidas. Moción de Consuelo Flores, apoyo de los Concejales Alman, Loayza, Baquerizo y Sánchez, Flores. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Loayza, Baquerizo y Sánchez, Flores, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL INFORME DAJ-IJ-2019-5909 Y POR ENDE, APROBAR LOS PLANOS QUE CONTIENEN LOS PROYECTOS URBANÍSTICOS DE REUBICACIÓN DE POSESIONARIOS EN SITUACIÓN DE RIESGO EN LOS MACROLOTES 4 Y 5 DEL SECTOR TRINIDAD DE DIOS, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, CON OFICIO NO. DUOT-PE-2019-0227**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto nueve del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-IJ-2019-05549**, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, aprobar el **Plano de Regularización Urbanística del Barrio 8 del sector de "Monte Sinahí-Miduvi"**, elaborado por la Dirección de Urbanismo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del Orden del Día. Concejala Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de María del Carmen Alman, apoyo de los Concejales Solórzano, Josué Sánchez, bueno apoyo unánime y esto es similar, esto es otra vez Monte Sinahí que sigue cumpliendo con este ánimo de que todos los que tengan Derechos se les otorgue su título inscrito de dominio. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Page 2 of 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2019

Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Por la moción propuesta por la Concejala María del Carmen Alman, debidamente apoyada por los Concejales Solórzano, Josué Sánchez y otros, en el sentido de que se apruebe el punto nueve del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL INFORME DAJ-IJ-2019-05549, EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE, APROBAR EL PLANO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DEL BARRIO 8 DEL SECTOR DE "MONTE SINAHÍ-MIDUVI", ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto diez del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes **CDMC-MIMG-2019-125 y CDMC-MIMG-2019-126** de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **10.1. DESIGNAR** a la Calle 10 NO, que nace en el Eje N-S Dr. Luis Cordero Crespo y termina en la convergencia de la Calle 9 NO Dr. Julián Coronel Oyarvide y Avenida 6 NO, Esmeraldas, con el nombre de **VICEALMIRANTE THELMO IVÁN DELGADO ALVEAR**. **10.2. DESIGNAR** a la Calle 16B NO y la Avenida 44A NO que nacen en la Diagonal 16 NO, Dr. Francisco Martínez Aguirre y termina en la Avenida 43A NO, emplazada en la Urbanización Santa Cecilia, con el nombre de **DR. JORGE HERNÁNDEZ MALDONADO**".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del Orden del Día. Concejales presentes".- EL CONCEJAL PINTO: "Elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día con sus dos numerales".- LA CONCEJALA FLORES: "Apoyo la moción".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de Jorge Pinto, apoyada por Consuelo Flores, Josué Sánchez, Luis Murillo, Solórzano y otros señores Concejales, Leopoldo Baquerizo. Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Por la moción propuesta por el Concejales Jorge Pinto, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Sánchez, Murillo, Solórzano, Baquerizo y otros, en el sentido de que se apruebe el punto diez del orden del día con sus dos numerales, han votado a favor quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES CDMC-MIMG-2019-125 Y CDMC-MIMG-2019-126 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CUERPO EDIFICIO, Y POR ENDE, DESIGNAR A LA CALLE 10 NO, QUE NACE EN EL EJE N-S DR. LUIS CORDERO CRESPO Y TERMINA EN LA CONVERGENCIA DE LA CALLE 9 NO DR. JULIAN CORONEL OYARVIDE Y AVENIDA 6 NO, ESMERALDAS, CON EL NOMBRE DE VICEALMIRANTE THELMO IVÁN DELGADO ALVEAR; Y DESIGNAR A LA CALLE 16B NO Y LA AVENIDA 44A NO QUE NACEN EN LA DIAGONAL 16 NO, DR.**

FRANCISCO MARTINEZ AGUIRRE Y TERMINA EN LA AVENIDA 43A NO, EMPLAZADA EN LA URBANIZACIÓN SANTA CECILIA, CON EL NOMBRE DE DR. JORGE HERNÁNDEZ MALDONADO.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en

conocimiento y para resolución del Concejo el punto once del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Ratificación del Acuerdo de Condolencia del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de fecha 30 de abril de 2019, por el cual se deplora el deceso del señor **JULIO JUAN ROMERO RIVAS**", el mismo que fue publicado el miércoles 1 de mayo de 2019 en Diario El Universo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto. Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Sí

como no señor Alcalde, Concejales; deplorando mucho el fallecimiento de Julio Juan hijo de Carlos Armando Romero Rodas, colega, una persona que supo continuar la obra de Carlos Armando, le dedicó mucho, muchísimo tiempo dentro de la Radiodifusión, le puso su toque, le puso su mano y supo sacar adelante a una institución radial de tanto prestigio, manteniendo como no, la base y la esencia de lo que fue el estilo de Carlos Armando Romero Rodas, dentro de la producción general. Lamentando mucho el fallecimiento de Julio Juan Romero Rivas y nuestra sentida nota de pesar a su madre, a todos sus hermanos y a quienes eran parte del entorno de Julio Juan. Elevo a moción este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de Leopoldo Baquerizo. Concejal Samaniego tiene la palabra".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Sí señor Alcalde, Julio Juan fue un buen hombre, una persona que contribuyó a la sociedad guayaquileña, salvo su criterio, quería solicitarle que la Comisión pertinente estudie la posibilidad de colocarle el nombre de Julio Juan Romero a alguna calle o plaza de la ciudad de Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Correcto, que se incorpore a la moción. Concejal Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Igualmente, cabe mencionar más allá de que es oriundo de esa bella provincia manabita, dejó quizás toda su vida en la salud de Guayaquil, el Doctor Publio Vargas Pazzos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es

correcto, entonces se incorpora por favor, con la moción del Concejal Baquerizo el nombre del distinguido Galeno Publio Vargas Pazzos, a estos acuerdos de condolencias. Tome votación y añada mi voto a la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidyce Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora,

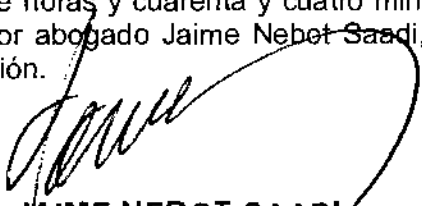
a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por los Concejales Samaniego y Navarro, en el sentido de Ratificar el Acuerdo de Condolencia del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de fecha 30 de abril de 2019, por el cual se deplora el deceso del señor **JULIO JUAN ROMERO RIVAS**", el mismo que fue publicado el miércoles 1 de mayo de 2019 en Diario El Universo; y Deplorar el Deceso del Galeno Publio Vargas Pazzos, han votado a favor quince (15) Concejales presentes, sumándose el voto del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR EL ACUERDO DE CONDOLENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019, POR EL CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL SEÑOR JULIO JUAN ROMERO RIVAS**", EL MISMO QUE FUE PUBLICADO EL **MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2019 EN DIARIO EL UNIVERSO; EN IGUAL FORMA, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL DR. PUBLIO VARGAS PAZZOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ultimo punto doce del orden del día, es de mero conocimiento, sírvase leerlo para que se dé por notificado el Concejo Municipal".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA: 12.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

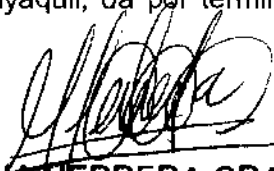
Página 11 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL AÑO 2019

ejecutivas de **DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**, de los proyectos siguientes: 1.- Estación Malecón 2000 del Sistema de Transporte Público Aerosuspendido. 2.- Construcción de Estación de Bombeo de Alcantarillado Sanitario para los sectores de Urbanor, Mapasingue y Lotización señora de Pareja. 3.- Mercado Municipal de Chongón. 4.- Mercado Municipal Martha de Roldós. 5.- Canal Revestido Avena Corazón de Oro. **REFORMAR PARCIALMENTE** las Resoluciones: 6.- Reservorio de A.A.P.P. Coop. Sergio Toral II. 7.- Trazado del Diseño del Sistema de Aguas Lluvias en la Coop. Adesdac. 8.- Prolongación de la Av. Juan Tanca Marengo, Km. 7.5 de la Av. Martha de Roldós, hasta el Intercambiador en la Vía Perimetral. **9.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución relativa al Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil en Chongón – Daular/Centro de Estudios y Capacitación en zona de influencia directa. 10.- **DEJAR SIN EFECTO PARCIALMENTE** la Resolución respecto a la Ampliación de la Vida Útil del Relleno Sanitario Las Iguanas. **SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA SEÑOR ALCALDE, QUE EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CONOCIÓ EL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión y convoco a sesión ordinaria de la Corporación Municipal, la última sesión de este periodo, para el día jueves 9 de mayo del 2019, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL